



EL MENSAJERO.

Viernes 1.º de Febrero de 1822.

VARIEDADES.

Sevillanos: Toledo se vanagloria de haber producido un Padilla; Segovia, Salamanca y otras ciudades se jactan de haber sido cuna de un Bravo, un Maldonado, un Pimentel, un Acuña, y de tantos heroicos españoles que ilustraron sus nombres y su patria en la memorable guerra de los comuneros; mas sería mengua nuestra que olvidásemos á un héroe de aquella época que produjo esta heroica capital, habiendo sido víctima esforzada de su patriotismo, sufriendo el suplicio en la que es ahora plaza de la Constitución: este se llamaba Francisco Lopez Quesero. Siendo justo que su nombre, restaurada la libertad por la que se sacrificó, sea sacado del olvido y presentada al recuerdo nacional su memoria, debe celebrarse anualmente el 13 de Octubre, día en el que sufrió el suplicio. No se crea que Sevilla durmió toda en aquella época, pues tenemos esfuerzos gloriosos que desenterrar del silencio en que

el despotismo triunfante los sumergieron. En otro día serán expresados, con objeto á hacer nacer en los pechos españoles el entusiasmo que es debido á unos héroes que amaron nuestra patria, sacrificando sus vidas,

Por casualidad ha llegado á nuestro poder el siguiente documento que publicó en 7 de Mayo de 1814 la audiencia de esta ciudad, y podrá servir de méritos á los Sres. ministros que aun existen en ella en sus pretensiones constitucionales.

Señores.—El Illmo. Sr. José Pablo Valiente, regente interino en comision. D. Pedro María Garrido. D. Isidoro Sanz de Velasco. D. Lucas Iscio Fernandez. D. Teótimo Escudero. D. Pedro Simó. D. Francisco Olabarrieta. D. José Joaquin de Santa María. D. José Hévía, fiscal en comision.

Sevillanos: La real audiencia, compuesta de los ministros nombrados antes del año de 1808, y confirmados por nuestro muy amado Monarca el Sr. D. Fernando VII, teniendo á su cabeza al ministro del supremo Consejo y Cámara de Indias D. José Pablo Valiente, que por vuestra expresa, reiterada y decidida voluntad ha aceptado por comision el cargo provisional de regente de ella, os habla con aquel amor, verdad é interes á que sois acreedores, y que siempre ha acostumbrado.

Un movimiento universal inspirado por la Sabiduría eterna, os reunió el 6 del corriente á las oraciones en número al parecer de mas de cuarenta mil personas, y dirigidos por la sola voz de viva la Religion, la santa Inquisicion y nuestro Soberano Fernando VII, y perezca cuanto sea su obstáculo, destruisteis la lápida de la Constitucion, y corristeis en numerosas cuadrillas con hachas encendidas á las casas del benemérito patriota D. Joaquin de Goyeneta y de algunos ministros que os hablan, y sin arbitrio de su parte los llevásteis entre vivas y aclamaciones, y como en triunfo, á las salas capitulares, para que con arreglo á vuestros votos se hiciese cesar inmediatamente todo lo llamado constitucional, y restableciese el antiguo sistema jurado, con reiteracion por el pueblo español desde el 6 de Mayo del año pasado de 1808.

En vano se os hicieron las prudentes y justas obser-

vaciones que en tales circunstancias parecieron oportunas: vuestra lealtad, el tierno y radicado amor al Sr. D. Fernando VII, y el firme concepto de su indisputable absoluta soberanía convencieron á todos de que vuestras ideas eran irresistibles, pues que á un tiempo de propio estímulo aparecieron colgados é iluminados los balcones y ventanas, aun de los mas pobres moradores, se oyó y siguió por algunas horas un general repique de campanas de la santa iglesia Catedral, Colegiata, parroquias y conventos de ambos sexos, y repetidas salvas de artillería, manifestándose del modo mas enérgico y gozoso la voluntad general de los vecinos y residentes de esta grande poblacion.

Vuestros votos se han cumplido, y los ministros del Rey nuestro Señor se han reunido por vuestra voluntad hasta que S. M. se digne disponer lo que estime conveniente, á desempeñar vuestra confianza, conforme á las leyes y ordenanzas que los deben gobernar. Vivid ciertos de que procurarán cumplir y corresponder con el esmero, integridad y zelo de que teneis largos años de experiencia; pero en justa recompensa exigen de vosotros el amor, la confianza y pronta obediencia que siempre acreditasteis. Si por consecuencia de todo confiáis en las medidas que toman y tomarán por vuestra verdadera felicidad, debeis retiraros cada uno á vuestra morada, y atender pacíficamente á vuestros destinos y ocupaciones, repitiendo este real acuerdo, que de su parte no omitirá medio alguno conducente al respeto de nuestra santa Religion, al amor y obediencia de nuestro digno Soberano el Sr. D. Fernando VII, y á vuestros laudables y ardientes deseos por el logro de estos santos fines. Sevilla 7 de Mayo de 1814.—Por mandado del real acuerdo.—Don Felix de Bormas. ¡Zape! ¡Y esta es pulla?

Parece ya muy cierto que el cabildo de la catedral de Sevilla ha dispuesto con la debida madurez *en uno de estos dias*, que á sus empleados y demas ministros se le rebaje de sus respectivas rentas la tercera parte, con el laudable objeto de que amen de corazon el sagrado código constitucional, y ademas que los colegiales del antiguo seminario conciliar de S. Isidoro busquen la bucólica desde 1.º de Febrero en Tetuan, señalándoles

la gruesa renta de cuatro reales diarios á aquellos que asistan á los divinos oficios *Buena va la danza, donña Catalina*. Esto es ser liberales á prueba de bomba. Mas para qué nos cansamos: ¿no es constante que este Illmo. cabildo tiene dadas repetidas pruebas de su excesivo amor al sistema constitucional? Contestaremos que sí, siendo este el ultimatum de su sabiduría y patriotismo.

En cierto periódico publicado en el mes de Diciembre del pasado año se lee lo siguiente.

El gefe político que habia destinado para esta provincia (de Sevilla) el actual ministerio, era tan virtuoso el año pasado, que no quiso admitir las plazas de secretario con que le brindaban los ministros. *Solo quería gozar el triunfo de la Constitución....* Este año hay *republicanos*: no quiere el Sr. Albistu estar ocioso, y su modestia le ha hecho admitir el espinoso destino de gefe político de una provincia *facciosa*. ¿Si se acordará este señor de un cierto papelucho que comienza: „Las libertades peligran &c!“

Reyes descienden de nos, y nos de Reyes no.

En estos dias han estado los serviles y moderados, que son de la misma especie, muy alegres, saliendo en grupos al sitio de la Cruz del Campo á fin de tener la satisfaccion de ver al Excmo. Sr. D. Eugenio Eulalio Portocarrero, Aguilar, Gonzalez de la Nava, marques de Campoverde, descendiente de las regias casas de los Torres de Navarra, condes de Sta. Gadea, Padilla, Coruña, Castañon &c. &c. &c. á quien S. M. ha nombrado comandante general de Andalucía, é igualmente al Sr. Albistu, electo gefe político, cuyos señores parece traen tropas *de los nuestros*, como dicen los malévolos, para quitar la Constitución y castigar á los descamisados de Sevilla.

Los mismos tienen presente la gran batalla del Zacañin de Granada dada el dia 8 de Noviembre del pasado año de 1821, en la que fue prisionero y atropellado el triunfo de la Constitución siendo comandante general el expresado Excmo. Sr. Estas noticias, con otras que forjan en sus tertulias nocturnas, les hace creer que prontamente finalizará el sistema constitucional. Embusteros, buen chasco os vais á llevar, pues no hay mas que Constitución ó muerte.

NOTICIAS NACIONALES.

Con fecha 29 de Diciembre avisan de Santiago haber-

se fugado de aquella cárcel 20 ladrones, que lograron serrar dos fortísimas rejas. Los canónigos de la catedral parece no acaban de convencerse de que es menester mudar costumbres: una orden para que págasen á los infelices músicos de las canongías destinadas al efecto, no ha sido obedecida, ni aun acusaron su recibo. De toda la costa de Galicia se reciben noticias de los desastres causados en el mar por los recios tiempos: solo en las playas inmediatas á Marin se contaban el dia 20 36 cadáveres. Las crecientes de los rios han causado tambien en aquella provincia bastantes desgracias.

Escriben de Murcia que es admirable el estado del espíritu público de aquella capital. Lo es tanto mas, cuanto que de inmemorial ha estado dominada por gente ilusa y enemiga mortal de las libertades patrias y de los mas legítimos derechos del hombre. Mas he aqui la demostracion mas exacta de la justicia de la causa que defendemos.

Los serviles aguantan el pujo, aprietan los labios y sufren el resuello. ¿Qué harán? Yo le aconsejara que se trasladasen á Madrid, en donde parece no tienen muy mala acogida. Por lo menos aqui se asegura que lo peorcito de todas las provincias vive y bebe en esa, y campa lindamente por su respeto.

Los virtuosos descamisados hijos de Riego, nuestros íntimos amigos, se han empeñado en demostrar que no son menos dignos del renombre de hijos de Palayo, hijos de Padilla. Ellos son valientes, y estan decididos. ¿Cuánto no prometen! Sí, ellos emprenderán y los murcianos fundarán su gloria en marchar enlazados con ellos al campo del honor. Tenemos la satisfaccion de no ser solos en la heróica empresa que se ha empezado ya á desplegar. Muchas otras provincias ¿qué digo? la España toda no puede menos, so pena de ver espirar la libertad, de segundar nuestras patrióticas miras. Mas si por desgracia de la patria, la que no esperamos, el resto de los españoles desconociesen su bien y sus derechos hasta el punto de permitir la caída del sissemá constitucional, único objeto de nuestras delicias y suspiros, los murcianos y los cartageneros llevaremos al sepulcro, sí, al sepulcro, la gloria mayor que puede caber al hombre en la tierra, que es el haber perecido por su madre patria, pues llevan en sus corazones el

lema dulce et decorum est pro patria mori.

Sabemos que el gobierno ha recibido un parte del gefe político de Burgos, con fecha 22 del corriente, que se notaban en aquella provincia sintomas de insurreccion, y que tenia noticias de que en tres ó cuatro pueblos se habia sacado á los mozos de ellos de grado ó por fuerza, y que en su consecuencia el gobierno ha tomado ya las disposiciones más eficaces para que sean destruidos los facciosos aun antes que lleguen á tener una existencia positiva. Que lo que se ha dicho de haber aprehendido al coronel del regimiento de Lusitania, era falso. La persona sorprendida habia sido el comisario de marina de aquel distrito, el cual habiendo salido de paseo á las inmediaciones de Gamonal fue asaltado por tres hombres á caballo que se lo llevaron; no se sabe con qué objeto, ni por qué motivo.

El gobierno frances ha dado orden para que se permita la salida de mercancías francesas por los puntos de Añoa y S. Juan de Pie de Puerto por donde habia estado cerrada hasta ahora la comunicacion, con motivo de la epidemia de Cataluña,

Por un parte del gefe político de Navarra se sabe que el coronel Tabuenca ha apresado cerca del lugar de Salinas de Oro á los cabecillas Remigio Crespo, Juanillo Boquedano y cuatro facciosos mas montados, y ademas seis caballos con carabinas y sables.

Han sido nombrados para secretarios del despacho las personas siguientes: para Guerra el general Cienfuegos; para Estado el marquez de Santa Cruz, y para Hacienda Vallesteros, director que fue de la misma.

Ecija 28 de Enero.

Querido Francisco: como las ocurrencias de esta ciudad desde el sábado podran interesarte, principio con que este dia á las diez de su mañana entraron en esta los itinerarios del regimiento de Santiago, y á la una del dia 120 hombres de fuerza que traia formaron en la plaza mayor, y salió una voz del bullicio diciendo viva la Constitucion. No bien se oyó la voz, cuando el coronel dirigió su caballo á medio galope hácia el grupo, que estaba bien distante, á imponer silencio; y aunque los mas salieron huyendo, no faltaron cuatro hombres verdaderos amantes de la patria, que le hicieron frente y contestaron con tanta energía, que el buen señor tuvo

á bien volverse á su formación y echar los vivas que son de costumbre desde que somos hombres libres: este primer paso hubiera tenido muy malas resultas, pues las gentes se preparaban á una asonada; pues se trabajó mucho por evitarla; y no paró aqui la imprudencia de este señor, sino que se le franqueó el alojamiento para la tropa y lo desprecio, alojándola él mismo en las posadas que tuvo á bien, sin hacer caso del ayuntamiento á quien competia. El domingo temprano se marchó, habiendo tenido toda la noche la tropa encerrada temiendo algun alboroto, y se dirigió para Fuentes. A las 10 de este día entró el regimiento caballería de Calatrava con unos 100 caballos; mas este se presentó decidido por la Constitucion y la union tanto los gefes y oficiales como los soldados; y porque un pícaro paisano tuvo la osadía de decir cuando pasaba por la plaza *viva el Rey*, fue necesaria toda la autoridad de un gefe para que no le despedazaran, pero quedó preso. Este cuerpo sin embargo de traer ya tres leguas no se detuvo, y siguió hácia Fuentes.

A las 4 de la tarde llegó el regimiento infantería de Mallorca con una buena música y unos 250 hombres de fuerza, pero en tan buen sentido, que entraron tocando y cantando las patrióticas, y los nacionales de esta mezclados con ellos en la formacion. El gefe echó muchos vivas, y se le decretó por el pueblo dos raciones de vino á cada individuo, que se entregó al momento, se le dió su alojamiento y salimos otra vez al puente. A las oraciones llegó el provincial de Bujalance con unas 600 plazas, entró en los mismos términos y se le otorgaron sus dos raciones de vino. Se dice que los Carabineros han pasado tambien por otro punto. Esta mañana han salido para Fuentes los dos últimos cuerpos con el mismo entusiasmo que entraron. Ninguno de estos cuerpos trae pasaporte mas que de Wals, autoridad incompetente para esta provincia, sin haber avisado antes á estas autoridades, y con tanta informalidad, que ni expresan las plazas, ni dicen se les den raciones ni alojamiento, ni la ruta que traen, ni nada, nada; de modo que todos los síntomas son hostiles, á excepcion del espíritu de los que mandan y obedecen los tres últimos cuerpos, que dicen no entran en Sevilla como no les inviten los sevillanos, y que no tienen cartuchos contra sus hermanos los liberales. A-

yer entró en un gran coche D. Salvador Sebastian, escoltado de unos doce hombres de Santiago, y ha salido esta mañana. Albistu y Campoverde estan en Fuentes, donde parece se reunen estas tropas. Mi relacion va ceñida solamente á lo que ha pasado en esta; otro contará lo que haya por otros puntos. ¿Cómo se ha sacado de su provincia el regimiento de Bujalance sin licencia de las Cortes? Este ayuntamiento se ha visto en la necesidad de prescindir de las nulidades de los pasaportes, y ha franqueado alojamientos, bagages, raciones y cuanto han necesitado, porque parece que las circunstancias así lo han exigido. Todo este aparato parece que huele á cadenas de parte del principal que lo dirige; pero creo que se ha engañado, porque los que obedecen estan en un sentido muy opuesto. (*Carta particular.*)

A S. E. el Sr. marques de Campoverde.

Mi Reyes descienden
de mi clara alcurnia;
mas no ella de Reyes.

¿Zape! ¿Y esta es pulla?

¿El que por sus hijos
todo bien procura

no es un bello padre?

¿Zape! ¿Y esta es pulla?

Mientras tenga brazos

y mi espada punta,

daré mil batallas.

¿Zape! ¿Y esta es pulla?

¿Qué importan los gorros?

¿Qué vale la bulla?

Que trae la zambra.

¿Zape! ¿Y esta es pulla?

¿Ay Zacatin mio!

donde mi bravura

á mil exaltados

dió la sepultura.

¿Ay si en el Alcazar

planto la herradura,

Se admiten suscripciones en la librería de Berard al Larraga de 1822, ó Prontuario de Teología moral, conforme á las doctrinas eclesiásticas y políticas vigentes en España. Obra interesante no solo á los eclesiásticos, sino tambien á los seculares de uno y otro sexo, especialmente á los alcaldes constitucionales. Dos tomos en 4.º á 16 rs. cada uno.

SEVILLA IMPRENTA DE D. BARTOLOME CARO HERNANDEZ.

no hay gorra en Sevilla
que quede segura!

Ya llega el grande señor

Con quien nadie nada pierde:

Ya viene el gran Campoverde,

Alias el Batallador:

Justo es temer su valor

Muy superior al del Cid;

Y aunque traiga su adalid,

Creo que en esta guerrilla

Habra látigo en Sevilla

Como hay Zurriago en Madrid.

Conténtese su excelencia

Con mandar poco y pausado,

Siempre al código arreglado

El baston y la conciencia:

No aleje de su presencia

El cuadro visto en Sevilla,

En el cual al vivo brilla

Un nuevo S. Sebastian,

Pues aquí no temblarán

Ni al mariscal de Castilla.